

Oposición advierte con acusación constitucional contra ministro Elizalde si jefa jurídica de la Segpres sigue en el cargo



Trabajadores se tomaron el Servicio de Salud en Viña: exigen que escuchen sus demandas y SSVQP anuncia "espacios de diálogo"



Valparaíso es la tercera comuna más afectada por delitos asociados al crimen organizado con 4.704 casos, según estudio de la U. San Sebastián

PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 337

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DEL 2025





Fiscalía confirma que formalizará por usurpación de identidad al Alcalde de Concón, quien afirma que "delito jamás ha ocurrido"

Región de Valparaíso

Marco Enríquez-Ominami insta al oficialismo a no hacerle la ley del hielo: "Piérdanme el miedo, derrótenme en Primarias y yo feliz"



iempre en años de Elección Presidencial, el nombre de **Marco Enríquez-Ominami** comienza a instalarse fuertemente en la agenda pública y en la de los medios de comunicación. Y más aún, luego que el ex líder del extinto Partido Progresista (PRO) expresara su intención de competir en una Primaria con el oficialismo, de cara a lo que podría ser una quinta candidatura presidencial, tal como en

Este fue uno de los temas centrales que el hoy político independiente abordó en profundidad con Puranoticia.cl, reconociendo que la directiva del Partido Radical (PR) fue a su casa a pedirle formalmente que sea su candidato presidencial en una eventual Primaria oficialista. Es bajo este contexto que ME-O dio a conocer sus condiciones para participar de esta instancia que dirimiría a la carta de izquierda para ir por La Moneda.

2009, 2013, 2017 y 2021.

"Si hay una Primaria abierta, de cambio, con los movimientos sociales, con los independientes, más que con los partidos políticos, me encantaría inscribirme. Eso es lo que he dicho, pero ahora estoy viendo con tristeza que nuevamente me están haciendo la ley del hielo, que están intentando que no vaya a la Primaria. Espero que eso se corrija porque es agotador para ti escucharlo y para mí decirlo: que los partidos políti-

cos no piensan en Chile. Me da lata gastar saliva repitiendo eso, pero es urgente que los partidos corrijan su enorme error", señaló Enríquez-Ominami.

Todo se gestó en su domicilio, hasta donde llegó la cúpula del Partido Radical para solicitarle que sea su candidato a una eventual Primaria. Su respuesta fue que "lo



ME-O confesó que la directiva del Partido Radical fue a su casa a solicitarle que sea su candidato presidencial, lo que valoró aunque con algunas condiciones: debe ser una Primaria abierta, de cambio, con movimientos sociales e independientes, más que con partidos.

fuéramos viendo", aunque sabe que también han buscado "otras fórmulas". En ese sentido, puntualizó que "a mí lo que me importa es que haya una Primaria abierta y ojalá el Partido Radical se abra a que sea una Primaria de cambio", agregando que "me encantaría que consideraran esta posibilidad y poder competir".

No obstante, quien fuera Diputado por la zona interior de la región
de Valparaíso sabe que su figura
no concita muchos apoyos en el
oficialismo, situación que también
abordó diciendo que "conozco el
discurso de los otros partidos:
'No, es que es mejor por razones
X e Y'. Llevan 15 años impidiéndome entrar a Primarias y dicen
que uno vale hongo, pero al mismo tiempo que es importante;
entonces se contradicen. ¿Por qué
no me derrotan en una Primaria?
Invítenme y derrótenme".

Así es como aseguró que el año 2009 Eduardo Frei no quiso ir a una Primaria con él; que el año 2013 Michelle Bachelet no quiso; que el año 2017 Alejandro Guillier y Beatriz Sánchez no quisieron; y que el 2021 Daniel Jadue y Gabriel Boric tampoco, al igual que Yasna Provoste y Paula Narváez. "Piérdanme el miedo, derrótenme en Primarias y yo feliz", señaló quien fuera reconocido en su momento como el 'díscolo' de izquierda.

"Nuestras ideas y nuestros valores tomaron fuerza en Chile. Guste o no, siempre hemos estado con porcentajes muy por sobre candidatos marginales. Tenemos una voz que debe ser escuchada en materia de calidad de educación, fin de las listas de espera, seguridad, reformas políticas, economía. Nuestras ideas





tienen una base de apoyo y deben ser escuchadas por el bien de Chile, no por el bien mío", completó.

KAST, EL ME-O DE LA DERECHA

Consultado respecto a si siente que José Antonio Kast es actualmente el Marco Enríquez-Ominami de la derecha, el comparado indicó que "comparto todos esos elementos porque creo que es exactamente así y los partidos políticos leen mal. Hay mucha lucidez en nuestro pueblo de que los partidos son importantes, pero también hay claridad de que los partidos son grandes bloqueadores porque tienen otras agendas, que son importantes y legítimas, que están preocupados de sus cupos parlamentarios y eso es legítimo. Pero lo que sigo creyendo y afirmando es que están muy perdidos respecto del enojo ciudadano. Y lo mejor es escuchar la voz del pueblo".

Así es como afirmó que "Kast en la derecha no fue oído y les ganó a todos; yo no fui oído y casi les gano a todos. Hoy lo que propongo es: Déjense de joder, hagamos una primaria de cambio, competitiva y que todos los candidatos se comprometan a no ser candidato a Senador, porque ya vi que algunos de ellos -legítimamente también pero es feo y triste- están diciendo que lo que ellos quieren es ser senadores. La ley les permite perder las Primarias y competir por el Senado y eso me parece injusto".

"Me gusta Salvador Allende por su sacrificio, igual que los grandes líderes que han hecho sacrificios. Hay que saber perder, no se puede ganar siempre, como Matthei, que desde que fue al colegio le cobra al Estado un sueldo. En la vida se puede trabajar en el mundo privado, no es ningún pecado. Kaiser, Kast, créanme: se puede... no hay que siempre cafichearle al Estado, se puede trabajar fuera del Estado", añadió.

DARDOS A LA OPOSICIÓN

Enríquez-Ominami continuó su reflexión lanzando sus dardos hacia los tres candidatos presidenciales que tiene actualmente la oposición: Evelyn Matthei (Chile Vamos), José Antonio Kast (Republicanos) y Johannes Kaiser (Libertario), de quienes dijo que "hay mucha furia" con ellos, "porque ya gobernaron sus ideas y fueron un desastre".

"Yo mismo, si usted me pregunta en una encuesta, si prefiero a la oposición o al Gobierno: Al Gobierno, si con la oposición estoy completamente en contra. Pero yo tengo una mala opinión del Gobierno y ahí no me pierdo. Si usted me hace una encuesta telefónica y me dice: 'Hola, somos la encuestadora fresca, abusiva y lobbista, estamos manipulando la agenda, pero tengo una pregunta para usted porque tenemos contrato con La Moneda y Matthei: ¿Oposición o Gobierno?'. ¿Qué hago yo? No voy a ponerle ningún sólo voto mío en encuestas de esas encuestadoras a Kaiser, Kast o Matthei".

Y continuó manifestando que "creo que los tres son una gran vergüenza y se lo puedo demostrar factualmente: Una, que desde el colegio le cobra un sueldo al Estado: Evelyn Matthei, quien no ha trabajado en toda la vida, no ha trabajado un minuto, no ha creado un sólo monto de riqueza y dice que hay que reducir el tamaño del Estado, si ella creó cuatro ministerios. Mentirosa, mentirosa, mentirosa. Creaste el Ministerio de Ciencias, Deporte, Seguridad, Medio Ambiente y Cultura. Eres una mentirosa porque aumentaste el tamaño del Estado".

"Kast: dijiste que eras eficiente. Tuviste 2/3 de la constituyente y te la farreaste porque eres porro, vago, predicador e inutil. Nos gastaste \$50 mil millones de todos nosotros para que termináramos en nada. Kaiser: tus ideas -como eres inculto y burro- no las lees. Tus ideas ya se hicieron en Chile, en los '80, ¿y qué pasó? Aumentó la inflación, aumentó la pobreza y se fue la inversión. Aplausos a los tres. Hay que enfrentarlos porque mienten", sentenció la posible carta presidencial.

Vale indicar que Marco Enríquez-Ominami también criticó al Gobierno del Presidente Gabriel Boric, del cual destacó que en un comienzo "abrazaron las banderas correctas", pero que fueron "equivocadas en la manera de implementarlas". Por este motivo, dijo que la actual administración de La Moneda ha sido "insuficiente", que "tuvo buenas intenciones", pero que, en definitiva, "hizo mal las cosas".





Activa un 40% dcto. con tu App Rutpay!

¿Cómo activar **Rutpay?** Asegúrate de tener tu CuentaRUT activa y tu App BancoEstado.

Descarga la App Rutpay en tu dispositivo.

iListo! Registrate y óbten tu Descuento.



Rutpay de BancoEstado







nomoción consiste en un 40% de descuento en las compras realizadas en las tiendas fisicas sucursales y/o franquicias de Formacias de Dr. Simi al pagar los días indicados con la aplicación RUTPAY del BancoEstado en el periodo igencia de la promoción. Válido durante los lunas 17 de marzo, 31 de marzo y 7 de abril de 2023 durante todo el día en sucursales y tranquicias presenciales o hasta agotar fondos promoción. Initiados na realizado su función de sucursales y la compras de 17 de abril de 2023, ambientes por coda día de promoción, limitados a un total de 3240.000 (incluido) por cliente, consulte con Banco Estado su número limite de transacciones por día conforme a su contrato de afficiación y a see en un mismo establecimiento fisico o en otro distinto de "TABMACIAS DEL DR. SIMI. "LO MIS». ERO MAS BARATO", Para compras que excedan este monto y número de transacción no se aplicario descuento el garantilo, servicio y colidad del producto o servicios son de exclusiva responsabilidad de Dr. Simi. Consulta product

DURANOTICIA.a

Fiscalía confirma que formalizará por usurpación de identidad al Alcalde de Concón, quien afirma que "delito jamás ha ocurrido"

n complicado momento atraviesa actualmente el alcalde de Concón, Freddy Ramírez Villalobos, quien el próximo martes 6 de mayo, desde las 8:50 horas, será formalizado en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar en el marco de una querella criminal interpuesta en su contra por el delito de usurpación de nombre o identidad.

La acción judicial –a la que pudo acceder Puranoticia.cl– presentada por el abogado Sebastⁱián Astuya Chaparro también va dirigida en contra de Mauricio Ramírez Villalobos (hermano del jefe comunal) y un tercero, identificado como Matías Cortés Rossati, además de todas aquellas personas que resulten responsables.

. Según consta en el documento, el querellante se desempeñó como Director de Asesoría Jurídica en la Municipalidad de Concón entre junio de 2021 y diciembre 2022, fecha en que terminó el vínculo la-boral por "actos de vulneración de derechos fundamentales" por parte del alcalde Ramírez, según indicó Astuya, quien aseguró que el tema es conocido por el Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso.

El abogado Sebastián Astuya acusa al jefe comunal, a su hermano Mauricio Ramírez y a Matías Cortés, de crear una cuenta en Instagram con su nombre, utilizar fotografías suyas y publicar mensaies ofensivos en su contra, hechos por los que el Juzgado de Garantía de Viña del Mar los va a formalizar el próximo martes 6 de mayo, a contar de las 8:50 horas.

LAS GRAVES ACUSACIONES

La interposición de esta acción judicial en sede laboral habría provocado el enfado del Alcalde de Concón, de quien se indica en la querella que, junto a los otros dos querellados, "generaron una esca-lada de atentados" en contra de Sebastián Astuya, como "la creación de perfil falso en la red social



S.J.L. DE GARANTÍA DE VIÑA DEL MAR

identidad número domiciliado en de la comuna de Concón, por sí, a VS. respetuosamente digo: Que, en el ejercicio de los derechos que me confieren los artículos 108, 109 letra b), 111, 112, y 113 del Código Procesal Penal y demás disposiciones pertinentes y aplicables en la especie, vengo en interponer querella criminal en contra de FREDDY ANTONIO RAMÍREZ VILLALOBOS, profesor de historia y geografía, cédula nacional de identidad número , de la comuna de Concón; don MAURICIO ALEJANDRO RAMÍREZ VILLALOBOS, técnico en turismo, cédula nacional de domiciliado en calle identidad número comuna de Concón, don MATIAS CORTÉS ROSSATI, egresado de derecho, cédula nacional de identidad número como asimismo en contra todo aquel que resulte responsable, en el desarrollo de la investigación, por la eventual responsabilidad que le cabe a título de autores del delito consumado de USURPACIÓN DE NOMBRE O DE IDENTIDAD, ilícito descrito y sancionado en el artículo 214 del Código Penal o por los delitos que resulten acreditados; solicitando a VS. acogerla a tramitación, declararla admisible y ordenar que sea remitida al Ministerio Público para efectos de continuar con la investigación de los hechos en que se funda, formalizarlos y condenarlos al máximo de las penas señaladas en la ley y al pago de las costas de la causa, en base a los siguientes

antecedentes de hecho y de derecho que paso a exponer:

SEBASTIÁN ALONSO ASTUYA CHAPARRO, abogado, cedula nacional de

Instagram, con mis datos, asignándole el nombre 'astuya_papitocorazon', señalando de manera expresa en la introducción del mismo, lo que sigue: 'Hola, soy Sebastián Astuya, «Él Sol de Montemar», el abogado + callampa de la V Región. Mis Ser-

astuya_papitocorazon Hola , soy Sebastián Astuya " el sol de Montemar " el abogado + callampa de la V Región 🂪 Mis servicios: estafar 👸 res perder tu juicio? Llámame! ilen_saez_concejala_concon sigue esta cuenta 田

vicios, estafar. ¿Quieres perder tu juicio? Llámame'".

De iqual forma, el jurista expone en su querella ingresada en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar que agregaron dos fotos extraídas de sus cuentas privadas y las publicaron en esta nueva cuenta en la red social Instagram, "como para hacer parecer que soy yo". Sobre esta cuenta, afirma en la acción judicial que, si bien, ésta tiene como fecha de creación octubre de 2023, señala que anteriormente tuvo otros dos nombres, siendo el último, y plenamente vigente, el referido 'astuya_papitocorazon'.

Pero eso no es todo, pues el abogado querellante asegura en el documento que como no se había dado cuenta de la creación de esta cuenta, "el Sr. Mauricio Ramírez Villalobos, a través de uno de sus celulares, me remite una conversación a través de WhatsApp, indicando: 'Hola Guatón Mamón! Cuantas estafas llevas este año? Estamos



atentos a tus pasos turbios gordo papito corazón, pagaste la pensión? Mira que está ahí la denuncia en la PDI por maltrato contra tu ex señora. Chao gordo hueco'. Acto seguido, adjunta fotografía de imagen de la cuenta falsa creada, "astuya_papitocorazon", acompañada de la expresión "ÁUCH" y un emoticón".

Según cuenta Astuya, todo continuó en febrero y marzo de 2024, cuando le escriben a las redes sociales de su empresa, desde la cuenta "Maurozz Ramirezz": "Eres ridículo, guatón", "Guatón chanta, por qué me bloqueaste, no te da conmigo?" "guatón qlo ordinario y amariconão, deja tranquilo al Matías y a la Pamela guatón".



En paralelo, afirma que el quere-Ilado Cortés comienza a escribir y remitir la cuenta creada a diferentes usuarios y medios de comunicación local, bajo el epígrafe: 'Hola, en vistas que son un medio serio y difunden transparencia, envío graves acusaciones en contra del exdirector jurídico, Sebastián Astuya. Quizá sería relevante difundir, Saludos!. A ello agregó una foto de la cuenta falsa y otras imágenes privadas.



El querellado expresa que su preocupación incrementó luego que su ex cónyuge, el 13 de marzo de 2024, le indica que la cuenta 'astuya papitocorazon' le ha puesto 'Me gusta' a sus fotos en Instagram. "Le indico que tengo claro que se trata de los querellados y que atendido los ribetes que ha alcanzado el tema, se hace necesaria la interposición de una acción de naturaleza iudicial, más aún cuando el suscrito tiene hijos pequeños en edad escolar y el daño que generan estas creaciones con el afán de venaanza es de valor incalculable", sostuvo el querellado en la acción.



También señala que el 21 de marzo de 2024, los querellados comenzaron a agregar a autoridades y amigos a la cuenta, sumando una segunda foto, lo que le significó recibir llamados y mensajes "dando cuenta de la existencia de este perfil con mi foto y mis nombres, pero denostativo, avisándome que se estaba viralizando, a instancia de los querellados, teniendo, justamente como seguidos a la I. Municipalidad de Concón, sus direcciones, concejales, y otros amigos en común con los querellados".

Por último, el abogado Sebastián Astuya indica en su querella que en la audiencia preparatoria de sede laboral, **"los abogados del** Municipio de Concón quisieron incorporar como prueba aspectos relacionados con el referido Instagram, documentos que obviamente la jueza de la instancia excluyó, pero que demuestra desde el día 1 quién es el autor intelectual, mediato o detrás del objeto, quién causa este resultado, sirviéndose de otra persona como medio o instrumento para realizar la ejecución y los autores materiales del delito que se querella a través del presente libelo".

SOLICITUDES

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, el abogado Sebastián Astuya solicita que se le tome declaración en calidad de víctima, denunciante y querellan-

También solicita lo propio con el querellado alcalde Freddy Ramírez Villalobos, su hermano Mauricio Ramírez Villalobos y Matías Cortés Rossati.

De igual forma, pide que se despache orden de investigar a la Brigada del Cibercrimen de la Policía de Investigaciones (PDI), "a fin de esclarecer los hechos delictuales plasmados en la presente querella y, en tal sentido, incautar los dispositivos electrónicos de los querellados (computadores, tabletas, teléfonos celulares), desde los domicilios señalados, con la finalidad de periciarlos".

Por último, pide que se extraigan antecedentes relativos a hoja de extracto de filiación y antecedentes penales de cada uno de los querellados, con su respectivos datos obtenidos en el sistema de información y atención de usuarios (SIAU).

ALCALDE DESCONOCE ACUSACIÓN

Puranoticia.cl tomó contacto con el Municipio de Concón para obtener alguna versión de estos hechos por parte del alcalde Freddy Ramírez, sin embargo sólo compartieron un audio del abogado y profesor de derecho, Rodrigo Medina Jara.

"Se nos ha comunicado una

rrido. El Alcalde se encuentra muy tranquilo y a la espera de esta eventual diligencia y seguirá realizando sus actividades de acuerdo a sus funciones".

De igual forma, el abogado Rodrigo Medina expuso en su declaración que "dentro del proceso intentaremos -como ya lo hici-mos- solicitar el sobreseimiento definitivo de la causa porque no existe el delito investigado"

"En esto queremos ser claros: la imputación que se le hace respecto de un querellante que -como hemos dicho: falaz y absolutamente sin fundamento- carece en absoluto de veracidad y, por lo tanto, vamos a tomar las medidas necesarias al interior del proceso, solicitando lo que en derecho corresponde", concluyó.

FISCALÍA FORMALIZARÁ

Frente a todos estos, Puranoticia. cl consultó del tema a la Fiscalía local de Viña del Mar, la que manifestó que durante el mes de mayo del año 2024 se recepcionó la querella por el delito de usurpación de nombre en contra de tres imputados, investigación que se trabajó con la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investiga-



eventual formalización del Alcalde de Concón por el delito de usurpación de identidad. La verdad es que estamos sorprendidos, estamos muy extrañados y la verdad es que no entendemos esta peti**ción"**, comenzó.

El jurista continuó expresando que "también estamos sorprendidos por la actitud de un querellante falaz y mendaz que insiste en un delito que jamás ha ocu-

"A la luz de los antecedentes recopilados durante la investigación, se tomó la decisión de formalizar investigación, audiencia que fue solicitada al Juzgado de Garantía de Viña del Mar y que quedó fijada para el próximo 6 de mayo del año en curso. En dicha audiencia se expondrán los hechos por los que serán formalizados", cerraron.



DECLARACIÓN **PÚBLICA**

La Fiscalía Local de Viña del Mar, en atención a las consultas realizadas informa lo siguiente:

En mayo del año 2024 se recepciona querella por el delito de usurpación de nombre en contra de tres imputados. Investigación que se trabajó con la Bicrim de la Policía de Investigaciones. A la luz de los antecedentes recopilados durante la investigación, se tomó la decisión de formalizar investigación, audiencia que fue solicitada al Juzgado de Garantía de Viña del Mar y que quedó fijada para el próximo 6 de mayo del año en curso. En dicha audiencia se expondrán los hechos por los que serán formalizados.

DURANOTICIA.a

Valparaíso es la tercera comuna más afectada por delitos asociados al crimen organizado con 4.704 casos, según estudio de la U. San Sebastián



Muestra -a la que accedió Puranoticia.cl- fue realizada a nivel nacional, regional y comunal, y consideró las estadísticas del Ministerio Público respecto al número casos de delitos vinculados al crimen organizado entre 2022 y 2023, los dos últimos años con cifras disponibles.

antiago, Pudahuel y Valparaíso son las comunas con más delitos vinculados al crimen organizado, según una investigación

ganizado, según una investigación realizada por el Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cescro) de la Universidad San Sebastián (USS).

La muestra -a la que accedió Puranoticia.cl- fue realizada a nivel nacional, regional y comunal, y consideró las estadísticas -conseguidas en Transparencia- del Ministerio Público respecto al número casos de delitos vinculados al crimen organizado entre 2022 y 2023, los dos últimos años de los que existen cifras disponibles.

Números en los que se expone que comunas como **Santiago**, **Pudahuel y Valparaíso** son las más afectadas por este tipo de criminalidad. Además de eso, el informe de la Universidad San Sebastián también elaboró un índice, que considera una serie de variables, como la gravedad del delito, relación con mercados criminales, amenaza o violencia, entre otros.

Pía Greene, directora del Cescro, explicó las dos expresiones del indicador: "Primero, la frecuencia Para exponer lo analizado, el Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado, además del informe, elaboró una plataforma con un mapa interactivo en el que se pueden revisar los índices comunales de 56 delitos considerados en el estudio y que están relacionados con el crimen organizado, y que fueron agrupados en seis categorías.

En términos generales, el informe de la USS expone los cambios de la situación criminal en el país. Si en el 2022 se registraron 65.479 delitos relacionados al crimen organizado, un año después estos aumentaron un 8,4%, llegando a 70.957 hechos. En cantidad de estos ilícitos, la región de **Tarapacá** es la más afectada, con un puntaje de 177 puntos, seguida de la **Metropolitana** (171 puntos) y la de **Arica** y

INFORME INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO EN CHILE

2.3.

PRESENCIA COMUNAL DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO EN CHILE

COMUNAS MÁS AFECTADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO

La comuna más afectada por delitos asociados al crimen organizado en el país es Santiago en la región Metropolitana donde, entre los años 2022 y 2023 se registraron 6.371 delitos, cifra que la sitúa en la primera posición en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, con una frecuencia ponderada de 1.210. En segunda y tercera posición se encuentran las comunas de Pudahuel en la región Metropolitana y la comuna de Valparaíso en la región homónima, con 4.759 y 4.704 delitos asociados al crimen organizado registrados entre los años 2022 y 2023 respectivamente.



Primero se estimó la tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada do poder comparar la incidencia del crimen organizado a nivel de comunas con distinto tamaño poblacional.

Posteriormente, se calculó de delitos asociados al comuna, lo que permite concentra la mayor cantida en esta materia, considerar demostrar geográficamente la participado en el país

ponderada de delitos asociados al crimen organizado, que permite identificar dónde se concentra la mayor cantidad de delitos ingresados, considerando la gravedad de estos. Su segunda expresión es la tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100 mil habitantes, que permite comparar la incidencia del crimen organizado en territorios con distinto tamaño poblacional", detalló.

Parinacota (168 puntos).

A nivel local se elaboró un ranking, listado que revela que, de las 346 comunas, **Santiago** fue la que concentró el mayor número de delitos relacionados al crimen organizado en 2022 y 2023, con 6.371 casos. También en la región Metropolitana, **Pudahuel** ocupa el segundo lugar, con 4.759 hechos y, en tercer puesto está **Valparaíso**,



con 4.704 ilícitos.

El informe de la USS resalta que de las 10 comunas que encabezan el ranking, "se destaca que la zona centro del país concentra el 50% de ellas, seguida de cerca por la zona norte del país, que concentra el 40%, quedando la zona sur sólo con una de las comunas más afectadas". En estos lugares, la mayor proporción de delitos que afectan a la zona son los relacionados al tráfico de drogas.

De estas zonas, además, agrega el estudio, "Ilama la atención que las 10 comunas más afectadas por el crimen organizado poseen un presupuesto municipal por habitante muy inferior al promedio nacional, la mayoría de las comunas presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas por debajo del promedio nacional y un 80% de ellas poseen un porcentaje de población extranjera mayor al promedio nacional, llegando incluso la comuna de Santiago a alcanzar el máximo nacional, con más de un 40%".

WWW.LAARAUCANA.CL

El estudio del Cescro también contempló cómo afecta el crimen organizado en proporción a la población que tiene cada comuna del país. Para lograr aquello, la USS calculó el número de habitantes por la cantidad de delitos en esas zonas.

METROPOLITANA

En ese ranking, la comuna de Colchane, en la región de Tarapacá, encabeza el listado con más de 5.150 hechos por cada 100 mil habitantes, seguido de General Lagos, en la región de Arica, con 2.076 casos; Huara (1.527), Ollagüe (1.121), San Gregorio (888), entre otros.

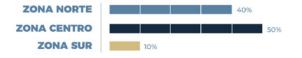
Basándose en ese índice, el estudio advierte que de las 10 comunas que encabezan el ranking en esta variable, "la zona norte del país concentra el 70% de ellas, seguida por la zona sur del país, que concentra el 30%, no existiendo comunas en la zona centro del país que se encuentren dentro de los mayores niveles de criticidad considerando el tamaño de la población comunal".

Estas zonas, agrega, "en su mayoría poseen un nivel de vulnera-

@ @ @ ● f d CAJALAARAUCANA



En términos generales, al observar las 10 comunas más afectadas por delitos asociados al crimen organizado a nivel nacional, se destaca que la zona centro del país concentra el 50% de ellas, seguida de cerca por la zona norte del país que concentra el 40%, quedando la zona sur sólo con una de las comunas más afectadas.



PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A CRIMEN ORGANIZADO EN DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS - FRECUENCIA PONDERADA

Al ponderar el nivel de afectación de delitos asociados al crimen organizado por el tamaño de la población comunal los resultados son considerablemente diferentes. En este contexto, la comuna más afectada por el crimen organizado en el país es Colchane en la región de Tarapacá, donde entre los años 2022 y 2023 se registraron 448 delitos asociados al crimen organizado, cifra que la posiciona en la primera posición en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, con una tasa ponderada de 5.150

10

bilidad socioeconómica por sobre el promedio nacional, pese a que gran parte de ellas poseen un presupuesto municipal por habitante muy por sobre el promedio nacional".

El informe concluye que, considerando los lugares más afectados por el crimen organizado, se debe estudiar "la relación entre la proximidad a la frontera te-

4 600 422 8100

rrestre y la concentración de delitos", como ocurre en las zonas del norte. Mientras que, en el caso de la zona central, se debe analizar la vinculación "entre un alto nivel de población flotante y la concentración de delitos", así como también la conexión "entre un alto nivel de población extranjera y la concentración de delitos asociados al crimen organizado".

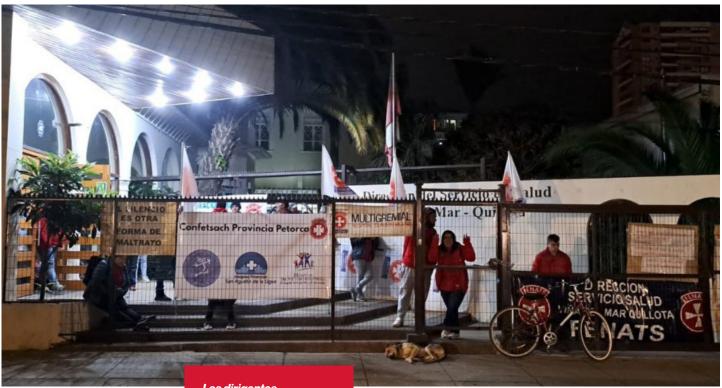


C+56 9 7602 7698

Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son entidades de seguridad social, fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (w.



Trabajadores se tomaron el Servicio de Salud en Viña: exigen que escuchen sus demandas y SSVQP anuncia "espacios de diálogo"



n horas de la madruaada de este miércoles 9 de abril, un grupo de trabajadores y dirigentes asociados en la Confetsach y en la Fenats, se tomaron el edificio del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota - Petorca (SSVQP), en la Ciudad

El objetivo de esta acción era visibilizar sus demandas y exigirle a las autoridades que las tomen en cuenta; esto, ya que aseguran que no han sido escuchados por nadie.

"Hemos decido tomar las instalaciones de este Servicio de Salud; ello, atendido la falta de disposición por parte de la dirección en escuchar y resolver a las diversas temáticas que hemos planteado", señalaron los dirigentes respecto a la toma.

Y es que los dirigentes movilizados apuntan a **problemas de** infraestructura en los hospitales que forman parte del SSVQP, al igual que casos de maltrato laboral, entre varios otros puntos.

A través de una declaración, los "mayor trabajadores exigieron supervisión ministerial a directivos del Servicio, resguardando la transparencia de procesos; exhibición de la documentación (contrato, boletas y productos obtenidos) referente a la contratación de la Sra. Ángeles Ramírez Arriagada y Sr. Sergio Teke Sandoval".

Los dirigentes movilizados apuntan a problemas de infraestructura en los hospitales que forman parte del SSVQP, al igual que casos de maltrato laboral, entre otros

También sumaron la "entrega de asianaciones de tercer v cuarto turnos comprometidas por el Servicio (La Ligua, Cabildo, Petorca, Quintero y Quilpué). Para ello se solicita dar inicio a una mesa de trabajo".

A su vez. manifestaron aue "hemos tomado conocimiento desde el Hospital de Quilpué que se estarían efectuando prácticas llegales consistentes en quitar asignaciones de turno a funcionarios que se encuentren con licencia médica, cuestión que implica un desconocimiento de del dictámenes de Contraloría".

Por este punto específico, solicitaron la entrega de circular o instructivo ministerial que faculte a la autoridad a realizar estas medidas mencionadas.

SSVQP ANUNCIA "ESPACIOS DE DIÁLOGO



Por su parte, desde el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota - Petorca señalaron respecto a lo ocurrido en sus dependencias que desde el inicio de la actual administración "se ha mantenido una agenda de trabajo estructurada y una carta Gantt definida con todas las asociaciones gremiales", con reuniones semanales y la participación mensual de la directora del Servicio como gestora de la red.

Acerca de la toma, informaron que "los funcionarios que se desempeñan en la Dirección han continuado realizando sus labores de manera telemática, sin afectar la continuidad ni el cumplimiento de las funciones del Servicio".

Asimismo, indicaron que la Di-rección del SSVQP **"está articu**lando espacios de diálogo con los dirigentes gremiales que mantienen la toma, con el objetivo de abordar sus inquietudes y requerimientos de manera constructiva, promoviendo una comunicación fluida, el respeto mutuo y la búsqueda de acuerdos que fortalezcan el trabajo conjunto".

Y finalmente cerraron indicando que, como Servicio de Salud, "nos debemos a las personas usuarias que demandan nuestras atenciones. Ese debe ser el norte de todos y todas quienes trabajamos en esta tarea tan esencial".



Senador Lagos Weber emplaza al TC tras despedida de Isabel Allende del Senado: "Debería decir algo"



I vicepresidente del Senado, Ricardo Lagos Weber (PPD), comentó el discurso de despedida de la senadora Isabel Allende tras ser destituida por el Tibunal Constitucional (TC), tras la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende.

El congresista criticó que el discurso se produjo sin un **pronunciamiento oficial de parte del TC.**

En entrevista con radio Agricultura, el legislador por la región de Valparaíso explicó que "desde el jueves pasado, cuando se conoce una filtración del trascendido del fallo del TC, han ocurrido muchas cosas, esto ha generado un revuelo. Hace muchos años que el TC cesaba en el cargo a un parlamentario, ayer la parlamentaria se despide, se va y todavía no hay ni un comu-

nicado que diga que se llegó a un acuerdo en el fallo".

Constitucional.

pronunciamiento oficial de parte del Tribunal

"Ni siquiera estoy pidiendo los argumentos del fallo, yo estoy diciendo, alguna comunicación que dijera que hemos llegado a un acuerdo. Acá nada ha ocurrido, es un trascendido formalmente hasta ahora", indicó.

"Yo no me doy por enterado, desde la mesa del Senado, no ha llegado una comunicación. Tenía la esperanza de que llegara alguna comunicación y ver cómo se realiza el proceso", complementó.

"Lo que va a ocurrir es que la senadora no va a volver al Senado, pero eso es por decisión propia, hasta ahora todavía es la senadora Isabel Allende. El problema a estas alturas no es Isabel Allende, sino que el TC debería decir algo, creo yo", sostuvo el senador. "Yo esperaría que un tribunal

"Yo esperaría que un tribunal que tomó una decisión, que trascendió y con la fuerza que tiene, con un voto de 8-2, que se sepa quienes apoyaron esa votación y eventualmente conocer cuáles fueron las razones para llegar a esa conclusión", añadió.

PRIMARIAS OFICIALISTAS

También el parlamentario comentó el actual escenario presidencial en el oficialismo y el PPD, su partido, afirmando que "el panorama lo veo mucho mejor que hace dos meses, pero no tenía duda de que íbamos a llegar a una primaria amplia"

"La idea de una primaria es generar una cierta tensión comunicacional y de expectación pública de los partidarios de quien va a representar al sector. Una primaria competitiva, con los candidatos que hay, cada uno con sus cualidades, es muy bueno", dijo el senador.

"Yo esperaría que ojalá el Partido Socialista pudiera darle el respaldo a Carolina Tohá, cosa de ir juntos el PPD y el PS, que somos partidos hermanos para estos efectos. Que vayamos a una primaria competitiva en el sector, yo quiero que haya una primaria unitaria", cerró.

Paga todas tus cuentas en un solo lugar, al touch!









Estés donde estés





Juan Pablo Rodríguez se baja de la carrera por la Cámara en Valparaíso: "Tomé la decisión de enfocarme en los desafíos de P!ensa"



i bien, el Partido Republicano maneja un importante abanico de nombres como posibles candidatos para competir, ya sea por la Cámara de Diputados o el Senado en la región de Valparaíso, este martes 8 de abril recibieron un inesperado golpe.

Y es que el director ejecutivo de la Fundación Piensa, Juan Pablo Rodríguez, les comunicó que no competirá por un cupo en la Cámara en representación del Distrito 7 de la zona costera de Valparaíso, argumentando "motivos personales" en su decisión.

Su nombre era uno de los que asomaba como fijos en la tienda de derecha; esto, luego de sus frustrados intentos del año 2021 cuando este abogado de profesión compitió como independiente, pero en cupos de las figuras que asomaba como segura para conformar su lista de candidatos en el Distrito 7 de la Cámara de Diputados.

Con esta definición, el Partido Republicano pierde a una

entregados aquella vez por Chile Vamos.

"Luego de un proceso de reflexión, tomé la decisión de no ser candidato y enfocarme en los desafíos de P!ensa", señaló durante la tarde de este martes a Puranoticia.cl el director ejecutivo de dicha fundación.

De igual forma, Rodríguez agradeció el respaldo que le entregó el Partido Republicano y a quienes promovieron su candidatura por la Cámara de Diputados, aunque aseguró que **continuará trabajando** para defender los principios de una sociedad libre.

De esta manera, el Partido Republicano tendrá que repensar su estrategia electoral para el Distrito 7 de la región de Valparaíso donde, hasta el momento, la única carta segura es la del actual diputado Luis Fernando Sánchez, quien buscará la reelección.

Cabe recordar que en entrevista con Puranoticia.cl realizada en marzo dijo que "estamos tratando de duplicar o crecer más nuestra presencia en la región y lo estamos haciendo. Espero que para el próximo periodo podamos tener senadores, podamos tener múltiples diputados en el Distrito 7, también en el Distrito 6".

"El equipo debiese crecer mucho y creo que eso va a ayudar también. Va a ser un trabajo mucho más potente con los vecinos y a pelear de forma mejor por mejorar las condiciones de vida de la gente de nuestra región", agregó Sánchez.

En ese sentido, vale recordar que uno de los nombres que podría sumarse a la lista que conforme el Partido Republicano para competir en el Distrito 7 es el del actual diputado independiente pero cercano a Evópoli, **Hotuiti Teao**, a quien "seducen" para que milite en sus filas y pueda participar como su representante en los comicios de noviembre.

Dirección de Aguas cursa multa a empresa que construye mall chino en La Ligua por realizar obras no autorizadas en quebrada

Entidad estableció que la firma Lautaro Tapia y Compañía tendrá que presentar un proyecto adecuado a la normativa vigente y, además, pagar una multa de casi \$4,4 millones.

a Dirección Regional de Aguas de Valparaíso cursó una multa por 64 UTM (4 millones 393 mil pesos) a la empresa Lautaro Tapia y Compañía, a cargo de la construcción de un mall chino en La Ligua, por realizar obras no autorizadas en quebrada sin nombre.

Cabe hacer presente que la Dirección General de Aguas (DGA)
tiene la función de impedir que en
los cauces naturales de uso público y acuíferos, se construyan, modifiquen o destruyan obras sin su
autorización previa, para lo cual
realiza fiscalizaciones por iniciativa propia o mediante denuncias de
terceros.

Y es que junto con la sanción económica, la DGA ordenó a la empresa infractora, en un plazo de 30 días, presentar un proyecto y/o destruir totalmente la obra.



Sobre este caso puntual, el director regional de Aguas, Camilo Mansilla, indicó que "existe una aprobación de proyecto para estos particulares, en específico una tubería de hormigón, pero en ningún caso hemos aprobado el relleno de quebrada ni menos las ca-



racterísticas de la obra en la que hubo cambio de materialidad".

Por su parte, el seremi de Obras Públicas, Dennys Mendoza, comentó que "es importante que los particulares cumplan con lo indicado, aprobado, normado y apercibido por la DGA, ya que es el modo en que damos certeza a las comunidades que las obras en sus territorios cumplen con condiciones de seguridad".

La autoridad regional del MOP

agregó que "el cambio climático se ha manifestado en los últimos dos años con precipitaciones intensas de corto tiempo, por lo que las obras que se emplacen en quebradas tienen que dar tranquilidad a la población".

Finalmente, el delegado presidencial provincial de Petorca, Luis Soto, señaló que "estuvimos en terreno junto a la DGA revisando las obras y claramente había irregularidades que el equipo de fiscalización constató. En ese sentido, esperamos que quienes realicen obras, lo hagan en el marco de las leyes y normas existentes".

"En este caso, DGA está velando por el cuidado de nuestros recursos hídricos y que las obras hidráulicas que se desarrollen no afecten a la comunidad", sentenció.





Nuevos binomios caninos de la Armada reforzarán la seguridad en el litoral tras concluir con éxito curso con Aduanas



on una ceremonia en la Escuela de Adiestramiento Canino de Aduanas en Los Andes concluyó el primer curso conjunto de formación de binomios caninos entre la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar) y el Servicio Nacional de Aduanas, iniciativa pionera orientada a reforzar la seguridad en las zonas fronterizas marítimas del país.

La actividad, que incluyó la entrega de diplomas y la participación de autoridades de ambas instituciones, marcó el cierre de un mes de capacitación teórica y práctica para tres funcionarios de la Armada, quienes fueron formados como guías junto a ejemplares de la raza belga malinois.

Este programa, que comenzó el 4 de marzo, es parte del convenio de colaboración firmado entre ambas entidades en 2023, y busca fortalecer los procesos de fiscalización e integración operativa frente al aumento de amenazas en el ámbito marítimo.

Cabe señalar que en septiembre del 2024, la Escuela de Adiestramiento de Canino - dependiente del Departamento de Drogas y Delitos Conexos de la Subdirección de Fiscalización-, recibió a los tres ejemplares con sólo cuatro meses de edad para iniciar su proceso de adiestramiento y cuidados.

"Nos encontramos en la escuela de adiestramiento canino en la ciudad de Los Andes para la ceremonia de graduación de tres binomios caninos que pasarán a cumplir funciones en diferentes reparticiones de la Autoridad Marítima en particular en la Gobernación Marítima de Iquique, en la Capitanía de Puerto de Puerto Natales y en la Gobernación Marítima de San Antonio", señaló el director de Seguridad y Operaciones Marítimas de Directemar, contraalmirante litoral Sigfrido Ramírez.

Programa conjunto entre ambas instituciones busca fortalecer los procesos de fiscalización e integración operativa frente al aumento de amenazas en el ámbito marítimo.

La directora nacional de Aduanas (s), María Jazmín Rodríguez, en tanto, resaltó el trabajo colaborativo señalando que "esperamos que esto sea de un real provecho para la Armada en el cumplimiento de sus fines e idealmente que puedan enviar nuevos postulantes a esta escuela, para que así, en su contexto, todas las instituciones podamos defender de mejor manera la seguridad del país".

Por su parte, el cabo 2º Diego Rogel L (Rd C.I.C), uno de los alumnos egresados, destacó que "hicimos muchos ejercicios repetitivamente, ya que el perro aprende con asociación y repetición. Una de las primeras instancias de entrenamiento en terreno fue ir al puerto terrestre de Los Andes para que los perros pudieran socializar con otros perros y con las personas. También fuimos a entrenar a Valparaíso subiéndonos a Unidades Marítimas para que se puedan ambientar los perros y poder detectar droga en donde sea necesario".

Con la entrega de diplomas, se dio por finalizado este hito en la preparación de equipos especializados para tareas de detección, fiscalización y resguardo del territorio marítimo, reafirmando el trabajo interagencial como pilar fundamental para enfrentar los desafíos actuales en materia de seguridad marítimo-portuaria.

Todo el proceso fue desarrollado por el equipo de guías a cargo del entrenamiento de los binomios caninos que posee Aduanas en todo Chile, para desarrollar especialmente sus capacidades para la detección de drogas.





5.750 c/u DESDE **2** UNIDADES



40 GR. COLUN

§ 650 c/u

DESDE 3 UNIDADES

640 C/U DESDE 4 UNIDADES

250 GR. COLUN



S 2.090 c/U
DESDE 3 UNIDADES





\$ 3.300 c/P
DESDE 1 PACK (6 UN)

\$ 3.180 c/P
DESDE 2 PACKS



1.980 c/U DESDE 1 MANGA (10 UNID)

\$ 1.920 C/U
DESDE 2 MANGAS



SALCHICHA CERDO 1 KG. SAN JORGE

2.730 c/u DESDE 2 UNIDADES

\$ 2.650 c/u
DESDE 4 UNIDADES



\$ 240 c/u
DESDE 3 UNIDADES



PAPEL HIGIÉNICO 22 MTX 6UN NOBLE

1.230 c/u DESDE 1 MANGA (10UN)

1.210 c/u DESDE 3 MANGAS



SALSA DE TOMATE 200 GR. SAN REMO

308 c/u **303** c/u

100 GR. RECETA DEL ABUELO 715 C/U
DESDE 5 UNIDADES

\$ 690 C/U DESDE 10 UNIDADE



\$ 130 c/u
DESDE 6 UNIDADE



850 C/U DESDE 3 MANGAS



ATÚN DESMENUZADO AGUA/ACEITE 160 GR. COLISEO



540 c/u

QUESO GAUDA LAMINADO 500 GR. COLUN

3.910 c/u

BEBIDA NORMAL/SIN AZÚCAR 350 CC. COCA-COLA



5 3.930 C/P DESDE 1 PACK(6UN)

3.850 C/P DESDE **2** PACKS



CLORO GEL REGULAR 900 GR. CLORINDA

1.300 c/u desde 2 unidades

1.270 c/u DESDE 4 UNIDADES



PARA COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES



SÓLO DEBES





- Rol SII
- Patente Comercial
- Permiso Municipal

*SI TODAVÍA NO REGULARIZAS TU NEGOCIO, ACÉRCATE TENEMOS UN PASE TEMPORAL PARA TI.

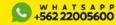
ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR. VIGENCIA HASTA EL 09 DE ABRIL DEL 2025.

















MACUL - CERRILLOS - PUDAHUEL - CONCHALÍ - MAIPÚ - LA SERENA - EL BELLOTO - RANCAGUA - TALCA - TEMUCO - SAN PEDRO DE LA PAZ - OSORNO - PTO. MONTI



Delincuente fue detenido tras ser sorprendido intentando robar un auto en el camino costero de Concón: amenazó a testigos con una pala

Carabineros informó que tras ser registrado el sujeto, comprobaron que mantenía entre sus vestimentas un arma adaptada para el disparo, con munición real en su interior.

Una denuncia permitió a Carabineros de Concón detener a un sujeto que fue **sorprendido intentando robar un vehículo estacionado**.

El hecho se registró en la avenida Borgoño (camino costero) donde un individuo se encontraba forzando y manipulando un automóvil.

Al advertir la presencia policial, el hombre extrae una pala del personal de aseo que se encontraba en el lugar y amenaza a los testigos, para luego huir.

Los uniformados fueron tras sus pasos, procediendo a su detención tras lograr ser identificado debido a que **aún portaba la pala en sus manos**.

Tras ser registrado, verificaron que mantenía entre sus vestimentas un **arma adaptada para el disparo,** con una munición real en su interior.



Control de identidad permite detener a sujeto que mantenía orden vigente de captura en Viña: era buscado desde agosto de 2024

Un control de identidad preventivo de Carabineros en Reñaca Alto, comuna de Viña del Mar, permitió detener a un sujeto que mantenía una orden vigente de captura. En el marco del plan «Calles sin Violencia», funcionarios de servicio motorizado de la policía uniformada controlaron a una persona, de sexo masculino, de 29 años.

Así es como detectaron que mantenía una orden vigente por robo en lugar habitado, emanada del Juzgado de Garantía de Viña del Mar desde agosto de 2024.

Conforme a aquello, se procedió a su detención.

De igual forma, Carabineros de Viña del Mar informó que el individuo aprehendido en este procedimiento mantiene un registro de cinco denuncias en su contra.

Finalmente se expuso que ha sido detenido por la comisión reiterada de delitos como robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, amenazas simples, violencia intrafamiliar, lesiones leves, receptación, amenazas y porte de arma blanca.

Cabe hacer presente que el sujeto pasará este miércoles a c**ontrol de detención**.



Delincuente ha sido detenido por delitos como robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, amenazas, violencia intrafamiliar, lesiones leves, receptación y porte de arma blanca.



Editorial

Los negocios de los parlamentarios y la relación con el Estado

o sucedido con la senadora Isabel Allende abrió un flanco que hasta ahora permanecía cerrado y casi sin comentarse en los pasillos del poder. No es un misterio que tanto diputados y diputadas como senadores y senadoras tienen negocios, participaciones en sociedades y/o intereses en empresas que hacen negocios con diferentes estamentos del estado.

¿Es permitido, es constitucional, es ético? Son muchas las interrogantes que se abren, sobre todo cuando los antecedentes que se manejan de algunos parlamentarios al menos abren la inquietud sobre qué tipo de regulaciones existen al respecto.

Por ejemplo, Ximena Ossandón, diputada RN, es socia de la empresa Cumplo Chile Spa, que ha recibido más de 28 mil millones de pesos de Corfo y la Tesorería General desde su ingreso. Esta empresa familiar, además, le prestó servicios al SEP el año 2010. Ella misma confirmó el hecho diciendo que "realizó efectivamente hace varios años una asesoría (...) en materia de Gobiernos Corporativos".

Fidel Espinoza, reconocido senador del Partido Socialista, aparece como socio de una radioemisora y esta sociedad ha recibido dineros de municipios de la región de Los Lagos. En este caso, la figura socialista asegura que "jamás he recibido un peso" y que su

aparición en la sociedad es un error del Registro de Comercio.

Otro senador, Juan Castro Prieto, independiente vinculado al Partido Social Cristiano, estaría vinculado a la sociedad Constructora Indemma, que ha recibido nada menos que 3 mil millones de pesos desde organismos públicos, según datos que se pueden observar en Mercado Público.

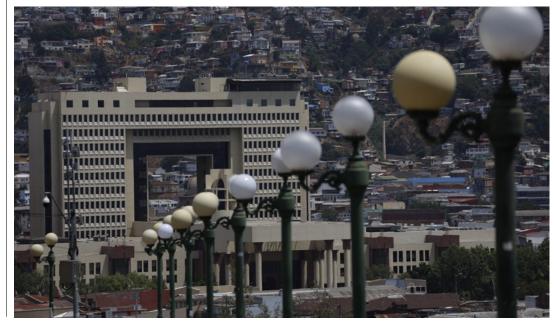
Por último, Luciano Cruz-Coke, senador de Evópoli, aparece también ligado a negocios con el Estado. Esta vez, con una sociedad vinculada a él que aparece arrendando una propiedad a la Junji por \$4 millones mensuales. Ahora, para ser claros, este contrato lo tiene desde antes de asumir en el parlamento.

Pero puntos más o puntos menos, millones más o pesos menos, es un hecho que existen relaciones que abren las dudas sobre la relación de los parlamentarios con empresas y las de estas en negocios con el Estado.

¿Nos falta legislar al respecto? ¿Quién pondrá las leyes sobre ellos y sus negocios? ¿Serán ellos mismos? ¿Qué se puede y qué no se puede hacer? ¿Es ético que parlamentarios sean socios de empresas que hacen negocios con estamentos estatales o municipales?;Cuántas órdenes de compra del Estado de Chile han ido a parar a empresas cuyos socios o dueños son parlamentarios?

Algo se debe mirar más a fon-

do. Lo de Isabel Allende destapó quizás un vicio más común de lo **normal**. Si en aspectos tan básicos como parlamentarios entregando sus vales de bencina a la señora hemos visto, no hay que tener mucha imaginación de que podría pasar en negocios más allá. Ahora, para ser justos, en lo de Allende, ella en su rol de Senadora, jamás aprovechó de su cargo para negociar con el Estado. Ella no necesitaba de su cargo para vender la casa de su padre al Estado y convertirla en museo. El solo hecho de que ella es la heredera de Salvador Allende le daba aquel derecho, solo que por Senadora no se pudo concretar. Algo muy distinto a la caja de Pandora que hoy se abre y que puede develar quizás dónde está el verdadero interés de muchos en llegar al Parlamento. ¿Puede ser que se negocie mejor con el estado desde aquel lugar? Toda una incógnita.







Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A. Representante Legal: Karina Galleguillos Director de Contenidos: Jorge Antonio Vega Edición Periodística: Christian González G. Producción Periodística: Camila Arrate Equipo Periodístico: Claudio Bustamante - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez

Gestión Comecial: Alejandra Pilliez-Medios Digitales de Chile S.A. Servicios Fotográficos y Videos: Agencia Aton - Agencia Photosport -Mediabanco

Diseño y Diagramación: Humberto Lazo



Nacional

Oposición advierte con acusación constitucional contra ministro Elizalde si jefa jurídica de la Segpres sigue en el cargo



n la oposición advirtieron que podrían presentar una acusación constitucional contra el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, si el Gobierno decide mantener en el cargo a Francisca Moya (Frente Amplio), jefa de la División Jurídica de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres).

Varios parlamentarios cuestionaron a la funcionaria por **no advertir la inhabilidad que existía** para comprar la casa del expresidente Salvador Allende en la comuna de Providencia.

El día lunes, en el Congreso, Moya admitió que conocía la norma de la inhabilidad de la senadora Isabel Allende y la exministra de Defensa, Maya Fernández, al revisar el decreto de la norma. Sin embargo, no realizó una advertencia porque esto no sería parte de sus competencias.

En ese marco, el actual titular de la cartera de Interior, quien ocupaba el cargo de ministro de la Secretaría General de la Presidencia cuando se llevó a cabo el proceso de compraventa, respaldó el trabajo de la abogada pese a las críticas de su partido, el PS: "Ha desarrollado un trabajo extraordinario, precisamente en el marco de las competencias que tiene el ministerio".

Ante esto, desde la oposición advirtieron que si el Gobierno decide mantener a Moya en su cargo, iniciarían el estudio de una acusación constitucional en contra de Elizalde, por no hacer valer las responsabilidades de una subalterna, según consigna La Tercera.

El diputado Andrés Longton (RN) indicó que no descartaban el libelo "en razón de la patética defensa de la jefa de la división jurídica de Segpres, que hasta la fecha no ha sido cesada en su cargo, probablemente por la cercanía, amistad, o probablemente porque sabe la verdad. Y eso tiene que ver con que posiblemente informó al Presidente de la República y al ministro en ese momento de Segpres, el señor

señalaron si el Gobierno decide mantener a Francisca Moya iniciarían el estudio del líbelo en contra del actual titular del Interior y ex Segpres, por no hacer valer las responsabilidades de una subalterna.

Elizalde. Por eso hoy día el presidente es incapaz de tomar una decisión de sentido común".

El parlamentario agregó que por mientras "vamos a presentar a la Contraloría para que pueda determinar si es que la jefa jurídica cumplió con sus obligaciones legales, que evidentemente que no lo hizo, y que además determine un sumario dentro de la Segpres, cosa que no hizo el ministro Elizalde debiendo haberlo hecho".

Longton expuso que "en razón de eso se van a determinar responsabilidades políticas importantes que pueden caer no solamente en el ministro Elizalde, sino que también en el Presidente de la República. El ministro Elizalde, que ahora es ministro del Interior, al parecer sigue sin cumplir con sus obligaciones".

Por su parte, el diputado y secretario general de la UDI, Juan Antonio Coloma, dijo que "a esta altura, resulta imposible sostener que la abogada Moya, estrecha colaboradora y cercana amiga del Presidente de la República, no le haya advertido al Presidente la grave inconstitucionalidad de la que estábamos hablando. Todo parece ser parte de un mecanismo a través del cual Francisca Moya se inculpa... parece entenderse como una forma de proteger al propio Presidente".

Y de las advertencias de una acusación constitucional en su contra se refirió el ministro Álvaro Elizalde, indicando que esta "tiene que hacerse sobre la base de fundamentos que establece la propia Constitución", lo que a su juicio, no se cumple en este caso.





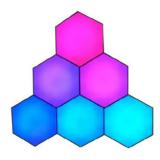
Estimulador Muscular **Tonificador**

\$22.990



Reloj Smartwatch Series 9

\$14.990



Luces hexagonales 17 colores LED

\$19.990



Piscina plegable para perros

\$23.990



Aspiradora Turbo seco/húmedo para auto

\$23.990



Body reductor con efecto push-up

\$12.990

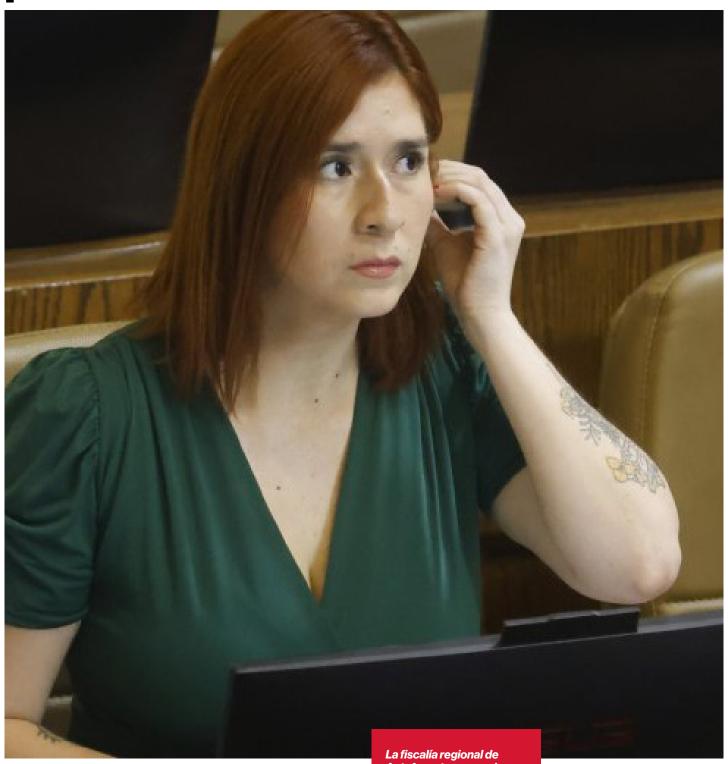
Descuentos increíbles itodos los días!

www.compreahora.cl



DURANOTICIA.a.

Fijan fecha para la formalización de la desaforada diputada Catalina Pérez por el «Caso Convenios»



las 08:30 horas del lunes 12 de mayo se realizará la audiencia para formalizar a desaforada diputada Catalina Pérez (exintegrante del Frente Amplio).

La fiscalía regional de Antofagasta la acusa de **tres cargos relacionados con fraude al Fisco**, en el contexto de la investigación sobre el «Caso Convenios». La jueza Claudia Campusano destacó que quienes no se presenten sin una razón válida enfrentarán medidas como ser llevados por la fuerza pública, asumir los costos procesales y posibles sanciones. Además, indicó que cualquier impedimento deberá ser comunicado y fundamentado.

La acusación establece que la exintegrante del FA jugó un papel

Antofagasta acusa a la exintegrante del Frente Amplio de tres cargos relacionados con fraude al Fisco.

clave en la firma de tres convenios entre la extinta fundación Democracia Viva y la Seremi de Vivienda de Antofagasta. Según la Fiscalía, estos acuerdos fueron fraudulentos. Junto a su expareja Daniel Andrade, el exjefe de gabinete del exseremi Carlos Contreras y la exencargada territorial Paz Fuica, La desaforada diputada habría participado activamente para que la fundación, sin cumplir los requisitos legales, obtuviera recursos públicos destinados a obras.

Corte de Apelaciones revoca prisión preventiva de Cathy Barriga: quedará con arresto domiciliario nocturno

La exalcaldesa de Maipú quedará con arresto domiciliario nocturno, en el marco de la investigación que se lleva adelante por delitos de fraude al fisco, apropiación indebida y falsificación de documentos públicos.

a Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago decidió revertir la prisión preventiva de Cathy Barriga y reemplazarla por el arresto domiciliario nocturno, luego que su defensa presentara un recurso para modificar la medida cautelar.

Desde febrero de este año, Barriga **permanece en prisión preventiva** en el Centro Penitenciario Femenino Mayor Marisol Estay por representar un peligro para la seguridad pública.

La Fiscalía de Alta Complejidad y Crimen Organizado le atribuye ilícitos cometidos entre 2016 y 2021,



que habrían causado un perjuicio de más de \$30 mil millones al municipio de Maipú, donde instaló una "gobernanza fraudulenta". Se espera que en la audiencia del 15 de abril el Ministerio Público presente nuevos cargos por malversación de caudales públicos y negociación incompatible.

La decisión del tribunal de alzada llega justo en el día que la exjefa comunal cumple 52 años.





DESDE 950 UF







CASABLANCA





José Antonio Kast por destitución de Isabel Allende: "¿Qué dolor voy a sentir por alguien que abusó del poder?"

I candidato presidencial del Partido Republicano, José Antonio Kast, se refirió a la destitución de la senadora Isabel Allende (PS), tras la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende, criticando la postura Evelyn Matthei sobre este tema.

En entrevista con Tele 13 Radio, el presidenciable señaló que "hoy día algunos se alegran de la destitución de la senadora Allende y otros ponen cara de compungido. Dicen, 'yo entiendo el dolor del Partido Socialista y de la senadora.", repitiendo los comentarios de Evelyn Matthei.

"¿Qué dolor voy a sentir por alguien que abusó del poder, que abusó del apellido, que hizo una especie de ONG, fundación, sociedad anónima?", criticó. En esa línea, sostuvo que "ayer de nuevo le echó la culpa al empedrado, diciendo 'nadie nos advirtió".

"¿No leyó la Constitución? La Constitución es clara y las normas que rigen la conducta parlamentaria son poquititas. O sea, no tiene comprensión electora", reprochó el exdiputado.

"Para esto no hay que ser abogado, y ella simulaba casi ser abogado en todos los debates legislativos. A mí me tocó compartir con ella como diputada", aseguró.

José Antonio Kast también se refirió a las declaraciones de Matthei en relación con que en una segunda vuelta le ganaría fácil al republicano: "la soberbia no es buena consejera y celebrar antes de tiempo no es bueno".

Sobre lo mismo, añadió que "así

que yo le digo que guarde el cotillón hasta el momento oportuno. Mejor esperar y no ser soberbio, cada candidato merece respeto".

En relación con realizar unas primarias en la oposición, José Antonio Kast insistió en que esto no ocurrirá: "Nosotros tomamos una decisión hace bastante tiempo, en enero, de que íbamos a llegar a la primera vuelta, para exponer a la ciudadanía cuál va a ser nuestro plan de gobierno que apunta a un

"¿No leyó la
Constitución? La
Constitución es clara y
las normas que rigen la
conducta parlamentaria
son poquititas. O sea,
no tiene comprensión
electora", expresó el

cambio radical de lo que está ocurriendo en este mandato y terminar con la continuidad de este gobierno que terminaron en este desastre de Gabriel Boric".

En relación con este mismo tema, mencionó haciendo alusión a Matthei que "algunas personas se empiezan a poner como nerviosas porque miran demasiado las encuestas, pero sobre ese tema no hay más que hablar".

"Yo espero que ya pronto pue-

"Yo espero que ya pronto puedan inscribir sus primarias en Chile Vamos. Dicen, 'queremos unas primarias amplias', entonces espero que acepten la candidatura de Rodolfo Carter en los próximos días y también que Ximena Rincón pueda resolver el problema en el que está hoy día y pueda participar", finalizó el candidato presidencial





IYA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA









Noticias de último minuto

Disponible para DESCARGA







Evelyn Matthei tras determinación del Tribunal Constitucional por inhabilitar a Isabel Allende: "No es ninguna desproporción"



a candidata presidencial de Chile Vamos, **Evelyn Matthei**, analizó este miércoles sobre varios temas del acontecer nacional, entre ellos, **Ia fallida compra de la casa de Salvador Allende y la salida de la senadora Isabel Allende**, tras el dictamen del Tribunal Constitucional (TC).

En diálogo con Radio ADN, la candidata de RN, UDI y Evópoli reconoció la honestidad de la exsenadora e indicó que "me parece eso muy honesto que ella diga efectivamente 'he sido parlamentaria durante 30 años, ¿vo debía haberlo conocido?' Sí, lo debía haber conocido. '¿No soy abogada?', no, no es abogada, pero esto era una norma bastante básica".

"En este caso, el error que se cometió es tan brutal, es tan grueso, que yo creo que al Tribunal Constitucional no le quedaba otra que A propósito de la destitución de la senadora Isabel Allende (PS), la exalcaldesa de Providencia cree que las desprolijidades que cometió el gobierno en la frustrada compra de la casa del expresidente Allende se deben, en parte, a instalar en cargos importantes a "gente que no está preparada".

hacer lo que hizo porque de otra manera hubiera quebrantado totalmente el ordenamiento jurídico en Chile". señaló Matthei.

en Chile", señaló Matthei.
"Cuando uno lleva al Gobierno o a algún ministerio o alguna
municipalidad **gente que no está preparada**, que está sobrepagada,
que lo lleva por amiguismo, que lo
lleva porque fue pareja, que lo lleva
porque es el hermano de, que lo lleva porque es del partido, y no lo lleva por competencia, esto es lo que
pasa", continuó.

"Yo nunca he visto en ella un motivo de reproche personal, de que ella se esté aprovechando. La determinación del Tribunal Constitucional para inhabilitarla **no es ninguna desproporción**, la Constitución no puede ser más clara", agregó.

Consultada por otros casos de legisladores que celebran contratos con el Estado, incluidos los de su sector político, Matthei llamó a "que se investiguen a todos. No obstante, tengo entendido que, por ejemplo, algunos de esos contratos se hicieron cuando la persona no tenía absolutamente ningún cargo. Nosotros estamos bastante tranquilos en lo que respecta a varios de

nuestros parlamentarios. Al parecer, no hay absolutamente ningún rompimiento en el sentido de firmar un contrato mientras estaba con algún cargo".

Respecto a si este tema dará para conocer muchos casos similares al de la exsenadora Allende, la candidata de Chile Vamos emplazó a que "se abran todas las cajas de Pandora que se tienen que abrir. Si hubiéramos investigado anteriormente muchos más problemas que había de probidad, hoy día Chile sería distinto".

"Yo siempre he sido del lema caiga quien caiga, que se investigue todo. Me da lo mismo, aunque sea mi hermano. Y esto es algo que Chile lo está pidiendo a gritos. Y por eso es que me parece que esa parte del discurso ayer de la senadora Allende no es aceptable", finalizó Evelyn Matthei.

Jefe de bancada del FA dice que el PS "tiene que asumir sus responsabilidades" por la destitución de Isabel Allende

I diputado **Jaime Sáez**, jefe de bancada del Frente Amplio abordó a la destitución de la senadora del Partido Socialista, Isabel Allende, tras la decisión del Tribunal Constitucional en el marco de la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende.

La parlamentaria por la región de Valparaíso manifestó que quizás su error fue no haber consultado más, pero recalcó que en "ningún momento, ningún ministerio, ningún funcionario, ninguna autoridad involucrada nos advirtió o recordó que existía una posible inhabilidad constitucional".

El cese del cargo de Isabel Allende provocó una tensión entre el Gobierno y el PS.

Y respecto a las molestias con el FA, el legislador manifestó en diálogo con Emol TV que "el Partido Socialista tiene que asumir sus responsabilidades, tanto la exsenadora Allende, como la exministra (Maya) Fernández, en general, toda la gente involucrada tiene que asu-



El diputado Jaime Sáez manifestó que "creo que hay que tener capacidad de dar vuelta la página y dejar los berrinches a un lado".

mir responsabilidades".

"Cualquier cosa que pase en este país es culpa del FA, me llama mucho la atención aquello. Creo que hay que tener capacidad de dar vuelta la página y dejar los berrinches a un lado", agregó.
Finalmente explicó que "el país

Finalmente explicó que "el país es mucho más importante que un nombre en particular, por más simbólico que pueda ser ese nombre, o por más que la senadora haya tenido una trayectoria intachable y de tremenda importancia, no solo para su partido, sino que para el sector en general. Chile continúa".



¡Ven a vivir la pasión del deporte en Full Padel Quillota!

Disfruta del pádel, compite y comparte grandes momentos con tu familia y amigos.



Freire 1573, costado Sodimac Quillota



Reservas: +59 9 739 86 990





El descarnado análisis de Gonzalo Bofill, presidente de Carozzi, al Chile actual: "Sufrimos una profunda crisis de liderazgos"



I presidente de Empresas Carozzi, Gonzalo Bofill, envió una carta a los accionistas de la sociedad en la que expresó su preocupación por el "estancamiento" en el país.

"Miramos con preocupación la actualidad nacional, pues si en el siglo anterior pasamos de ser un país pobre a uno con perspectivas de desarrollo, en los últimos 10 años hemos perdido el rumbo y como sociedad hemos retrocedido en múltiples aspectos que han afectado nuestra calidad de vida", comenzó diciendo el empresario.

Si bien, destacó que ⁱfue un año de crecimiento para Carozzi'', lamentó que "no podemos decir lo mismo del país, y este contraste no es positivo".

"Como empresa, queremos que a Chile le vaya bien, porque estamos convencidos que el crecimiento es la base para crear bienestar y expectativas de un mejor futuro. Lamentablemente, las cifras muestran lo contrario: un país que se estanca, un Chile que el

2010 tenía como objetivo llegar a ser un país desarrollado en 10 años y que hoy con la tasa de crecimiento actual y tendencial de la economía chilena, tendremos que esperar, según los entendidos, ¡40 a 50 años!", prosiguió.

En ese sentido, Gonzalo Bofill planteó que Chile tiene dos desafíos: volver a ser un país seguro y tener una economía dinámica que genere oportunidades.

"Las malas decisiones de la última década han hecho que se pierda la confianza y se paralice la inversión afectando, principalmente y como siempre, las oportunidades de la clase media", reflexionó el presidente de Empresas Carozzi.

El hombre de negocios también comentó que "la permisología, la ideología contraria a la iniciativa privada y la corrupción, son un lastre para los emprendedores y disminuyen las oportunidades de todos" y, continuó sus palabras lamentando que "en la última década hemos crecido en torno al 2% anual,

Si bien, el empresario destacó que el 2024 "fue un año de crecimiento" para la compañía, lamentó que "no podemos decir lo mismo del país, y este contraste no es positivo".

muy lejos de nuestro potencial y por debajo del mundo y de la mayoría de las economías sudamericanas".

"Cerramos el 2024 con unas finanzas públicas más deterioradas de lo proyectado: un déficit de 2,9% del PIB y una deuda pública que alcanza un 42,3% del PIB. No sólo pasamos a ser un país inseguro y con menos oportunidades, sino que Chile se ha vuelto fiscalmente irresponsable, lo que sufrirán de especial manera las nuevas generaciones", aseguró Gonzalo Bofill en la carta a los accionistas.

Además de la crisis de seguridad y económica, expuso que se suma

"una acelerada descomposición moral de nuestra vida en sociedad" y apuntó a que "los diversos escándalos de los últimos meses, como el caso fundaciones, el caso audios, los casos de corrupción en municipios, en la judicatura y el Parlamento, develan algo más profundo y grave: se ha perdido el cultivo de virtudes y valores compartidos en nuestra vida social".

El empresario criticó la incapacidad de la política para generar acuerdos estabilizadores para Chile" y afirmó que "es lamentable ver cómo nuestros políticos privilegian más sus intereses personales que el bien del país". Posteriormente aseguró en su misiva que "estamos sufriendo una profunda crisis de liderazgos".

Por último, Bofill sentenció que "nuestro Chile, construido por generaciones generosas en ideas e iniciativas, otrora mirado como modelo por su orden y economía libre, está recorriendo un peligroso camino de retroceso al subdesarrollo".

Grupo EBI Chile presentó su nueva identidad de marca y estrategia corporativa



La compañía de origen canadiense, que opera en Chile con 10 empresas de servicios medioambientales, consolidó su nueva propuesta estratégica y visual. De esta manera busca fortalecer su posicionamiento para brindar soluciones integrales a sus clientes, que consideran desde la gestión de residuos hasta la generación de energía limpia.

Un momento clave para EBI", así definió el gerente general de EBI Chile, José Luis Navajas, el hito de lanzamiento de la nueva identidad de marca y estrategia corporativa del grupo de empresas en el país: CBS, Preserva, Greind, Cosemar, Cemarc, Cosemar Residuos Industriales, Bioclean, Bio-E, Consorcio

Cosemar William Ives y Acua Plus.
El encuentro se realizó el lunes
7 de abril, contando con la participación de representantes de las 10
empresas además de otros actores relevantes en el ámbito de los
servicios medioambientales. En el
evento se presentó la nueva misión
y visión de la organización, con
fuerte foco en el compromiso con
la sostenibilidad, la seguridad y
la excelencia.

El gerente general de EBI Chile resaltó la importancia de la jornada como una oportunidad para fortalecer la identidad del grupo y generar vínculos entre sus integrantes. "La nueva declaración estratégica





va de la mano con el desarrollo de una identidad de marca renovada que representa lo mejor de cada empresa, integrando los valores y atributos de cada una junto con una mirada a largo plazo consistente y moderna. De esta manera queremos dar un mensaje claro, coherente y alineado de nuestra esencia, proyectar una imagen sólida con visión de futuro", afirmó.

En el marco de la actividad también se otorgó un reconocimiento especial al vicepresidente de EBI Latam, **Jordan Pelletier**, por su dedicación, esfuerzo y compromiso con el crecimiento y éxito de la compañía.

"Queremos seguir creciendo en Chile, un país lleno de oportunidades. Aún queda mucho por hacer, y también nos gustaría expandirnos a otros países de Sudamérica, ampliando nuestra presencia en la zona", expresó Pelletier.

PRESENCIA DE EBI CHILE

EBI es una empresa familiar de

origen canadiense con más de 60 años de experiencia en la provisión de servicios medioambientales especializados en la gestión de residuos. A lo largo de su trayectoria, ha consolidado su posición de liderazgo en Canadá y Costa Rica.

En Chile se encuentra operando desde hace cuatro años, momento en el que adquirió CO-



SEMAR. Desde entonces, ha expandido sus operaciones por todo el país, ofreciendo una amplia gama de soluciones, que incluyen la recolección, separación, disposición y transporte de residuos, domiciliarios e industriales, tanto peligrosos como no peligrosos. Además de servicios de tratamiento de riles, aseo y ornato, generación de electricidad por medio de biogás y abono agrícola.



DURANOTICIA.

Fiscalía asegura que están abordando "todas las suposiciones" en desaparición de tripulante del barco Cobra



La fiscal regional del Biobío, Marcela Cartagena, aseguró que están abordando "todas las suposiciones" para aclarar la desaparición del tripulante del barco Cobra, el que supuestamente había chocado con la lancha Bruma, hecho que mantiene a siete pescadores desaparecidos.

En conversación con Radio ADN, la persecutora contó que Juan Sanhueza Ánriquez -quien cumplía el rol de vigía la madrugada del 30 de marzo, momento en que el navío habría chocado con la lancha pesquera Brumaaún permanece inubicable.

El tripulante, junto a los otros 17 fue citado a declarar a la Brigada de Homicidios, sin embargo, nunca llegó. "En paralelo a esa situación, su familia realiza una denuncia por presunta desgracia. O sea, no es solo decir 'aparen-

temente está desaparecido'. Hay una denuncia realizada por su familia", remarcó la fiscal.

En esa línea, Cartagena aseguró que han estado trabajando junto a la PDI, porque les "interesa que aparezca". "Siempre va a ser importante y hay que esclarecer la desaparición de una persona. Pero también es relevante que esa persona aparezca y pueda prestar declaración", sostuvo.

La familia del vigía del barco Cobra presentó una denuncia por presunta desgracia, esto luego que se desconociera su paradero y no llegara a declarar por el naufragio de la lancha Bruma.

> "Sin ninguna duda es una situación de interés en lo criminalístico, para esclarecer el otro hecho que estamos investigando", indicó.

> En esa línea, la fiscal aseguró que desde el Ministerio Público están haciendo "todas las suposiciones que puedan rodear esa desaparición, desde que le haya acontecido algo, desde que haya tenido un accidente, desde que haya tomado una decisión por su propia cuenta, desde que pueda ser afectado por un tercero, desde que esté escondido y no desaparecido".

"Todas esas posibilidades nosotros las debemos contemplar e investigarlas", sostuvo la fiscal, asegurando que en eso están trabajando.

Pareja de asesinado en la Alameda dice que autores se identificaron como integrantes del Tren de Aragua



El asesinato se habría producido en una pelea originada en las afueras de un café con piernas, que también funcionaría como prostíbulo.

Una mujer que se identificó como la pareja del chileno asesinado la madrugada de este miércoles en la Alameda denunció que los atacantes eran venezolanos y que aseguraron ser del Tren de Aragua.

El persecutor Felipe Olivari, de la

Fiscalía Centro Norte, detalló que el asesinato se habría producido en una pelea originada en las afueras de un café con piernas que también funcionaría como prostíbulo, en el contexto de la aplicación de una política en el local que prohibiría el ingreso a mujeres.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Denuncian nuevas amenazas de muerte vía WhatsApp contra un gendarme y la hermana de un oficial

La Asociación Nacional de Oficiales Penitenciarios (Anop) denunció dos nuevas amenazas de

La Asociación
Nacional de Oficiales
Penitenciarios
(Anop) cree que estas
amenazas "podrían estar
relacionadas con una
serie de procedimientos
que se están tomando
en el interior del recinto
Santiago 1".

muerte. Una es contra la hermana del oficial que sufrió un ataque armado en Cauquenes y la otra contra otro funcionario del penal Santiago 1.







La mejor compañía son nuestros clientes

Internacional

Guerra comercial: China responde a Estados Unidos elevando aranceles del 34% al 84%



I día en que comenzaron a entrar en vigor los aranceles de Estados Unidos, equivalentes al 20% en Europa y al 104% en China, el gigante asiático respondió con tarifas aún más altas para los productos que importe el país norteamericano.

Y es que el Gobierno de China anunció que elevará de 34% a 84% los aranceles a Estados Unidos, acción que comenzará a implementarse desde este jueves 10 de abril, desatando aún más la denominada guerra comercial en el Esta acción anunciada por el Gobierno de China comenzará a implementarse desde este jueves 10 de abril, desatando aún más la denominada guerra comercial en el planeta.

planeta.

Al respecto, la Comisión Arancelaria del Consejo de Estado de China indicó que los aranceles aplicados por Estados Unidos suponen "un error tras otro, que vulnera gravemente los derechos e intereses legítimos de China y perjudica gravemente el sistema

multilateral de comercio basado en normas".

Esta fue la respuesta que ya este martes había advertido China que aplicaría si el país norteamericano continuaba adelante con su guerra comercial.

El portavoz del Gobierno de China, Lin Jian, señaló que la imposición de aranceles de Estados Unidos viola gravemente los derechos e intereses legítimos de otros países, viola gravemente las reglas de la Organización Mundial del Comercio y daña gravemente el sistema multilateral de comercio basado en reglas.

Cabe hacer presente que esta guerra comercial ha provocado una verdadera crisis en los mercados internacionales, donde las bolsas han caído una tras otra y empresas del S&P 500, referente de Wall Street, ya ha perdido 5,8 billones de dólares.

Aumentan a 113 los fallecidos por colapso de techo en discoteca de República Dominicana

113 aumentó el número de fallecidos como consecuencia del derrumbe del techo de una discoteca en la capital de República Dominicana, Santo Domingo, el martes de madrugada, según un nuevo balance preliminar de las autoridades locales, que siguen sin descartar que puedan

quedar víctimas sepultadas bajo los escombros.

El director del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) de República Dominicana, Juan Manuel Méndez, actualizó el balance, que da cuenta también del **traslado al hospital de 155 personas**, según el periódico 'Listín Diario'.

La tragedia tuvo lugar en la dis-

coteca Jet Set durante una fiesta en la que actuaba el cantante de merengue Rubby Pérez, también fallecido, y las autoridades no han

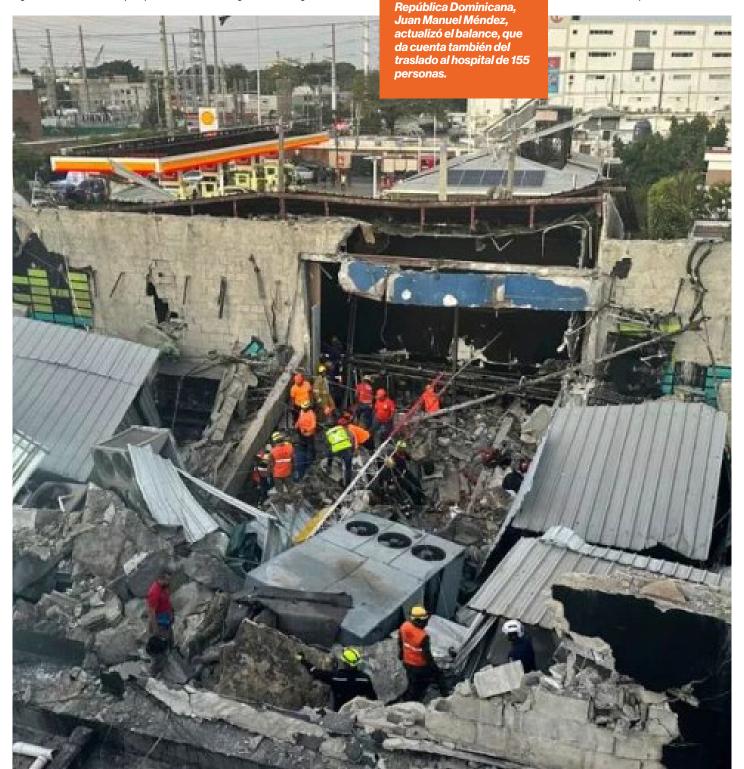
El director del Centro

Emergencias (COE) de

de Operaciones de

aclarado cuántas personas podían estar en el interior cuando se produjo el desplome.

El presidente dominicano, Luis Abinader, visitó el miércoles la zona para supervisar los trabajos y apoyar a las víctimas, mientras que varios gobiernos extranjeros han expresado públicamente sus condolencias al país caribeño.



Deportes

Un extraordinario Tabilo volvió a derrotar a Djokovic y avanza a octavos en Montecarlo

Alejandro Tabilo (32° del ranking ATP) lo hizo de nuevo. Si el chileno ya había sorprendido al mundo el año pasado cuando derribó en la tercera ronda del Masters 1000 de Roma al serbio Novak Djokovic, número uno del mundo en ese momento, ahora volvió a dar el batacazo, esta vez en la segunda ronda del prestigioso Masters 1000 de Montecarlo.

"Jano" derrotó a "Nole", actual 5 del planeta y tercer cabeza de serie, por parciales de 6-3 y 6-4, tras una hora y 27 minutos de un partido donde mostró un **nivel superlativo** y confirmó que su juego le incomodó y complicó al mejor tenista de todos los tiempos.

El partido comenzó con ambos jugadores quebrando de entrada en el primer y segundo game. Luego, el pupilo de Horacio Matta fue tomando confianza y jugando a buen nivel, mientras que "Nole" empezó a fallar harto. Eso lo aprovechó el nacional para lograr una nueva ruptura en el sexto juego y en el noveno selló el set con una volea tras una gran jugada.

En el segundo episodio las acciones arrancaron parejas, pero el



zurdo criollo le quebró el saque al europeo en el tercer game. Después los dos fueron manteniendo sus servicios, hasta que en el octavo juego llegaron las emociones. En ese turno el nacido en Toronto zafó de dos bolas de break, mientras que en el siguiente no pudo concretar

un match point que el serbio salvó un magistral drop shot. De esa forma, el chileno quedó con toda la responsabilidad de cerrar el partido con su envío, pero no sintió la presión y abrochó en 15, pese a comenzar con una doble falta.

Con esta nueva victoria, Tabilo

Tras hacerlo por primera vez el año pasado en Roma, el chileno volvió a dar el batacazo y, con un brillante nivel, derrotó al serbio, el mejor tenista de todos los tiempos, para seguir en carrera en el prestigioso Masters 1000 Montecarlo.

extendió su invicto ante Djokovic, sigue sin perder un solo set ante el balcánico y sumó su segundo festejo frente a un top ten, curiosamente ambos ante el otrora 1 del orbe.

Además, encadenó por primera vez dos triunfos consecutivos en esta **irregular temporada 2025** y está regresando, de momento, al top 30 en el ranking en vivo.

En octavos de final de Montecarlo, fase que pisa por primera vez en su carrera en este prestigioso certamen, enfrentará este jueves al ganador de la llave entre el invitado monegasco Valentin Vacherot (256°) y el búlgaro Grigor Dimitrov (18°), verdugo el martes de Nicolás Jarry (58°).

Ben Brereton es firmemente criticado por la prensa del Reino Unido: "Está en peligro de perder su lugar"

El ex seleccionado chileno fue uno de los más criticados por la prensa en la última derrota frente al Millwall por la Championship, donde fue reemplazado en en el entretiempo.

Pese a comenzar de gran manera su segunda etapa en el club y ser una de las principales figuras, **Ben Brereton** no lo está pasando bien en el **Sheffield United**, pues bajó considerablemente su rendimiento.

De hecho, en la última derrota por 1-0 frente al Millwall por la Championship, donde fue reemplazado en en el entretiempo, el ex seleccionado chileno fue **uno de los más criticados por la prensa**, que incluso ya pide su salida de la titularidad.

Por ejemplo, FoortballFancast sostuvo que "Brereton Díaz terminó la mitad con una 'gran oportunidad' fallada -un cabezazo- y creó una oportunidad", además de agregar que "perdió la posesión seis veces, lo que llevó a Wilder a sacarlo en el descanso".

"El ex atacante del Blackburn Rovers ahora está en peligro de perder su lugar en el once inicial después de no aprovechar al máximo su oportunidad frente al arco", agregó la publicación. En tanto, The Yorkshire Post lo calificó con **nota de 5 sobre 10**, la más baja del equipo, y comentó que fue "sustituido en el descanso tras una actuación decepcionante".

Por su lado, The Star lo evaluó con un 4 de 10 y enfatizó: "Casi metió a los Blades de nuevo en el partido tras ir perdiendo, al conectar un excelente tiro libre de Burrows, pero Jensen lo desvió. Pero por lo demás, le costó imponerse con consistencia y no fue una sorpresa que no reapareciera en la segunda mitad, sustituido al descanso por Rak-Sakvii"

DEPURANOTICIA.

Prensa argentina destacó el "duro golpe" que la U le dio a Estudiantes en Argentina

Universidad de Chile ha tenido un gran inicio en Copa Libertadores 2025. Y es que tras derribar a Botafogo de Brasil, campeón vigente del torneo continental, ahora sumaron otro triunfazo al vencer por 2-1 a Estudiantes de La Plata en Argentina para quedar liderando en solitario el Grupo A.

La prensa trasandina aplaudió la reacción que tuvo el conjunto universitario laico para remontar el cotejo tras comenzar perdiendo a los tres minutos.

Por ejemplo, TyC Sports tituló: "Estudiantes se durmió, se lo dieron vuelta y cayó ante la U de Chile en La Plata".

El citado medio añadió que "el Pincha lo arrancó ganando a los 2 minutos, pero se durmió y el equipo visitante aprovechó: empató rápido de penal y lo dio vuelta sin problemas antes de los diez. Tres puntos perdidos para el local, que descendió al segundo lugar de la zona A".

En tanto, Olé sostuvo: "El arranque del partido pareció estar hecho a pedido de Estudiantes, porque cuando apenas iban tres minutos Ezequiel Piovi tomó un rebote en el área y definió por arriba de todos para que el local



gane casi desde el vestuario. Sin embargo, esa alegría le duró poco. Muy poco...Es que el mismo tiempo que pasó desde el inicio del encuentro al gol Pincha fue el que pasó hasta la falla de Funes Mori, que se tiró imprudentemente en el área y le cometió penal de Di Yorio, lo que le permitió al experimentado Charles

Aránguiz poner el empate para Universidad de Chile".

"Y no solo eso: tres minutos después, otra vez, Matías Zaldivia aprovechó una pelota perdida en el área chica tras un córner y con una especie de media vuelta puso el segundo. Sí, en diez minutos tres goles", complementó.

La prensa trasandina aplaudió la reacción que tuvo el conjunto universitario laico para remontar el cotejo ante el "Pincha", tras comenzar perdiendo a los tres minutos en La Plata.

También, la publicación elogió al conjunto chileno: "Se repusieron rapidísimo del baldazo de agua fría que significó ese gol tempranero del Pincha, con mucha actitud y coraje, en cambio a los de Domínguez les costó acomodarse después de que le dieran vuelta el marcador".

Por último, Clarín comentó que "la U le dio un duro golpe al Pincha tras comenzar perdiendo el encuentro".

"La U de Chile lo dio vuelta en el medio de la incertidumbre defensiva de Estudiantes. Y si no marcó el tercero fue producto de que Mansilla le puso el pecho a un bombazo de Di Yorio, que recibió de Fabián Hormazábal y encaró a espaldas de Funes Mori", sentenció

Matías Zaldivia y victoria de Universidad de Chile ante Estudiantes: "Nunca nos fuimos del plan"

El defensa de los azules, autor del gol del triunfo, resaltó la estrategia y la reacción que tuvo el equipo para derribar al elenco "pincharrata" en Argentina por Copa Libertadores.

Universidad de Chile sumó un nuevo triunfazo en la Copa Libertadores 2025. Tras debutar la semana pasada derribando en el Estadio Nacional a Botafogo de Brasil, vigente campeón, ahora el cuadro azul derrotó a Estudiantes de La Plata por 2-1 en Argentina.

El conjunto universitario laico remontó una tempranera **desventaja** y quedó como solitario líder del Grupo A del torneo continental.

Matías Zaldivia, autor del gol de la victoria, destacó la estrategia que tuvo el equipo para superar al elenco "pincharrata" en suelo trasandino.

"Hicimos un **partido muy inteligente.** Si bien no somos un equipo



que se meta tan atrás como hoy, era necesario", comenzó diciendo el defensa a Chilevisión, sobre el planteamiento del equipo.

"Sabemos que los partidos de Libertadores son así, **más en esta** **cancha** con la mística que tiene. Creo que logramos un resultado muy importante", añadió.

Además, Zaldivia valoró la reacción que tuvo el elenco nacional: "Lo que caracteriza a este equipo es eso. Es la garra que tiene pase lo que pase. Eso fue lo que dijimos. Sabíamos que iba a ser un partido de 100 minutos durísimos y nunca nos fuimos del plan".

Espectáculos

"Por qué tenía que decirlo": José Antonio Neme y Julio César Rodríguez confirman nuevo programa juntos



Los periodistas, **José Antonio Neme y Julio César Rodríguez**, confirmaron su esperado programa en conjunto, el cual se llamará **"Por**

qué tenía que decirlo".

El espacio, donde no estarán sujetos a los filtros de la televisión tradicional, fue bautizado con el nombre mencionado en honor a la viralizada frase de Neme, y será realizado en **formato videocast**.

Este, se transmitirá a través del

Los periodistas dieron a conocer la noticia a través de redes sociales, donde anunciaron que el primer capítulo se estrenará este 10 de abril.

canal digital SomoyYuly, plataforma la cual fue creada por Julio César, donde ya emite otros espacios como Di la verdad Rosa, con Fran García-Huidobro e Ingrid Cruz.

"Yuly vuelve con nuevos proyectos y con los clásicos también", anunciaron en redes sociales en conjunto con una fotografía de ambos.

"Pronto con mi querido July", señaló Neme en su cuenta de Instagram.

"Por qué tuvo que decirlo" estrenará su primer capítulo **el jueves 10 de abril a través de la plataforma mencionada anteriormente.**

Roberto Cox revela futuros proyectos tras abandonar "Contigo en la Mañana"

"No estoy más en el matinal, pero sigo con cosas interesantes como algunos reportajes que ya salieron, otros por salir", confesó el periodista.

En febrero de este año, el periodista, **Roberto Cox,** confirmó su salida del matinal Contigo en la mañana, debido a una gran carga de trabajo.

"Desgraciadamente, creo que me estaba pasando la cuenta. Voy a seguir en el AM, abriendo la programación todos los días, pero ya seguir hasta las 13 PM se me estaba haciendo un poquito pesado", reveló Cox cuando le dijo adiós al programa de Chilevisión.

"Me gustaría tener un poquito más de tiempo libre para desarrollar dos proyectos que me tienen muy ilusionado", agregó.

Áhora, a dos meses de su retiro del programa, el periodista conversó con Que Te Lo Digo, y reveló de-



talles sobre **sus futuros proyectos laborales**.

Lo primero que aclaró fue que

nunca hubo un regreso al noticiero. "No ha sido una vuelta porque nunca lo dejé, el noticiero empieza a las 5:45 de la mañana y termina a las 8 así que sigo con eso".

"No estoy más en el matinal, pero **sigo con cosas interesantes** como algunos reportajes que ya salieron, otros por salir", detalló.

SUS FUTUROS PROYECTOS PARA ESTE AÑO

El periodista confesó, que además de su carrera en Chilevisión, quiere seguir potenciando su podcast de Youtube, "Nada que perder".

"Mi gran proyecto, que quiero hacer crecer este año, es el Nada que perder, este programa que tengo en YouTube. Creo que tiene bastante potencial, que hemos golpeado bastante con noticias, con cosas que han pasado en el programa" indicó.

programa", indicó.

"Nos tiene muy contentos, hay que hacerlo crecer porque es un trabajo de largo aliento, un podcast no tiene éxito de la noche a la mañana. Hay que darle. Con el año que llevamos, estamos contentos", complementó Roberto.

En rélación a otros proyectos en relación al mundo televisivo, señaló que: "Nunca me cierro a nada, hay que ver, pero hasta ahora no me ha llegado nada".

DURANOTICIA.a.

TVN confirma emisión de «Jesús de Nazareth» en Viernes Santo: van 43 años seguidos

Fue el año 1982 cuando comenzó a emitirse la serie de Franco Zeffirelli en formato de película, convirtiéndose en un verdadero clásico de la televisión abierta.

Televisión Nacional (TVN) confirmó que volverá a emitir la serie «Jesús de Nazareth» durante Semana Santa, siendo la 43ª consecutiva aue lo hacen.

Fue el año 1982 cuando comenzó a emitirse la serie de Franco Zeffirelli en formato de película, convirtiéndose en un verdadero clásico de la televisión abierta.

La producción narra la vida, muerte y resurrección de Jesucristo, con un elenco encabezado por Robert Powell, quien personificó a

Además, el reparto de la serie está integrado también por James Earl Jones, Ian McShane, Laurence Olivier y Olivia Hussey, entre



«Jesús de Nazareth» se emitirá en dos tandas: la primera, desde las 16:15 horas el Viernes Santo; y la segunda, desde las 22:30 horas.

También se emitirá la obra «Los Diez Mandamientos», a las 11:00 horas del viernes; «Teresa de Los Andes», el sábado a las 8:00 horas;

«San Pedro», el sábado a las 14:00 horas; «Ben-Hur», el sábado a las 23:00 horas; y **<300**», el domingo a las 11:30 horas.

Rubby Pérez, icónico cantante de merengue, fallece en colapso de techo en discoteca de República Dominicana



La madrugada del martes 8 de abril, ocurrió un lamentable y trágico accidente, luego de que colapsara el techo de una discoteca durante

una presentación musical en Santo Domingo, capital de República Dominicana.

Según el último balance preli-

dominicano de 69 años fue encontrado entre los escombros del lugar.

minar, el número de fallecidos aumentó a 113 personas, la cual una de ellas era el icónico cantante de merengue, Rubby Pérez.

El artista de **69 años**, falleció la tarde del martes, luego de quedar entre los escombros del lugar.

"Hemos confirmado la recuperación del cadáver del merenguero Rubby Pérez. Su familia, que se encontraba en esta área, recibió la noticia de las autoridades", señalaron las autoridades.

Además, de medios locales, la familia de Rubby confirmó la noticia a través de la cuenta de Instagram del cantante dominicano, donde publicaron una fotografía en negro de Pérez, junto con las frases: "Descansa en paz". "Siempre serás nuestra voz más alta del merenaue".

También, través de redes sociales, el cantante Ricardo Montaner, le dedicó unas palabras a su colega.

"Esto me destroza el corazón. Honda tristeza. Marlene (su esposa) dirigió videoclips para él, nos conocimos en Caracas y siempre dije que su voz aguda era insuperable. Ese Volvere estará eternamente en los corazones y en la memoria de quienes lo conocimos y admiramos", indicó Montaner.







<u>Únete a nuestro WhatsApp masivo</u>

Y recibe una selección con las noticias de última hora y nuestra edición digital

